

ACTA DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA  
ADQUISICIÓN DE PISO FOTO LAMINADO

5 de septiembre de 2022

**1.- Breve Descripción**

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere adquirir Piso Foto Laminado, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 524, de 11 de agosto de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 12 de agosto de 2022, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-4-LE22.

En respuesta a este llamado, con fecha 22 de agosto de 2022, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- a. Alfombras Checoeslovaquia SPA, R.U.T. N° 81.512.000-0.
- b. Lo Castillo SPA, R.U.T. N° 77.032.571-4.
- c. Héctor López Montet SPA, R.U.T. N° 76.927.504-5.
- d. Inmobiliaria Rodrigo Hernán Cornejo López E.I.R.L., R.U.T. N° 76.631.907-6.
- e. Inversiones OMV S.A., R.U.T. N° 76.015.323-0.
- f. Ramón Ricardo Ubilla Oviedo, Cédula de Identidad N° 6.053.084-K.

**2.- Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en numeral 12 de las Bases Administrativas de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

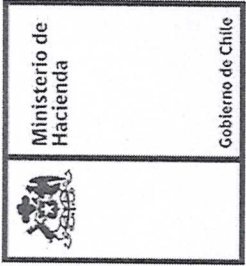
Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quítral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda

### 3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en el numeral 9 de las Bases Administrativas de licitación "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

	Ofertantes		Antecedentes Administrativos								Oferta Técnica	Oferta Económica
			Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar Online	Anexo Nº 1 (En caso de ser una UTP)	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 5	Anexo Nº 6	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural		
1	ALFOMBRAS CHECOESLOVAQUIA SPA	81.512.000-0	SÍ	N/A	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4
2	LO CASTILLO SPA OFERTA 1	77.032.571-4	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	SÍ	SÍ
3	LO CASTILLO SPA OFERTA 2	77.032.571-5	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	SÍ	SÍ

		Antecedentes Administrativos								Oferta Técnica	Oferta Económica
		Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar Online	Anexo Nº 1 (En caso de ser una UTP)	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 5	Anexo Nº 6	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural		
4	HÉCTOR LÓPEZ MONTET SPA	76.927.504-5	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	SÍ	SÍ
5	INMOBILIARIA RODRIGO HERNÁN CORNEJO LÓPEZ E.I.R.L.	76.631.907-6	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	NO	NO
6	INVERSIONES OMV S.A.	76.015.323-0	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	SÍ	SÍ
7	RAMÓN RICARDO UBILLA OVIEDO	6.053.084-k	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	SÍ	SÍ



El oferente Inmobiliaria Rodrigo Hernán Cornejo López E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.631.907-6, no presenta los antecedentes administrativos, ni una oferta técnica ni económica, por lo que su oferta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

Los oferentes Alfombras Checoslovaquia SPA, R.U.T. Nº 81.512.000-0; Héctor López Montet SPA, R.U.T. Nº 76.927.504-5; Inversiones OMV S.A., R.U.T. Nº 76.015.323-0; y, Ramón Ricardo Ubilla Oviedo, Cédula de Identidad Nº 6.053.084-K, no hicieron entrega de la muestra solicitada en la parte final del numeral 3 de las Bases Técnicas que señala: *"Los Oferentes deben entregar una muestra del producto ofertado, en Teatinos 120, piso 6, hasta el Cierre de recepción de ofertas, conforme a lo indicado en el numeral 33.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA LICITACIÓN, (letra f.)"*. A su vez el numeral 7.2. de las Bases Administrativas señala que: *"La Oferta Técnica deberá ajustarse a lo previsto en el apartado "Bases Técnicas"*. Por lo tanto, aplicando lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Nº 19.886 y al principio de estricta sujeción a las bases, dichas ofertas son declaradas inadmisibles por no cumplir los requisitos establecidos en las bases técnicas.

#### 4. Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, numeral 13, "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación	LO CASTILLO SPA OFERTA 1				LO CASTILLO SPA OFERTA 2			
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	
Oferta Económica	\$ 14.163.059	100,00	50,00		\$ 17.188.277	82,40	41,20	
Plazo de entrega	Plazo de entrega de 5 días hábiles	100,00	28,00		Plazo de entrega de 5 días hábiles	100,00	28,00	
Garantía	Informa garantía por 5 años en documento adjunto, para uso en viviendas privadas, bajo uso normal, y no bajo cargas químicas o humedad.	0,00	0,00		Informa garantía por 5 años en documento adjunto, para uso en viviendas privadas, bajo uso normal, y no bajo cargas químicas o humedad.	0,00	0,00	
Presentación Formal de las Propuestas	Cumple	100,00	2,00		Cumple	100,00	2,00	
	<b>Total</b>		<b>80,00</b>		<b>Total</b>		<b>71,20</b>	

## 5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión Evaluadora, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda declarar inadmisibles las propuestas de los siguientes oferentes: Alfombras Checoeslovaquia SPA, R.U.T. N° 81.512.000-0; Héctor López Montet SPA, R.U.T. N° 76.927.504-5; Inmobiliaria Rodrigo Hernán Cornejo López E.I.R.L., R.U.T. N° 76.631.907-6; Inversiones OMV S.A., R.U.T. N° 76.015.323-0; y, Ramón Ricardo Ubilla Oviedo, Cédula de Identidad N° 6.053.084-K, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 de la presente acta.

Dado lo anterior, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Adquisición de Piso Foto laminado", al oferente Lo Castillo SPA, R.U.T. N° 96.903.430-1, por haber obtenido un puntaje de 80,00 puntos, por la suma total de \$14.163.059.- (catorce millones ciento sesenta y tres mil cincuenta y nueve pesos) impuesto incluido.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



---

**Camila Ballesta Acevedo**  
Profesional Departamento Jurídico  
Subsecretaría de Hacienda



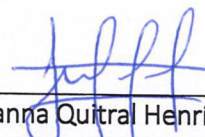
---

**Carlos Acevedo Ramírez**  
Encargado Unidad de Servicios Generales  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Karina Valenzuela Cuevas**  
Encargada Unidad Abastecimiento y  
Contratos  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Johanna Quitral Henríquez**  
Encargada Unidad Contabilidad y  
Presupuestos  
Subsecretaría de Hacienda